

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

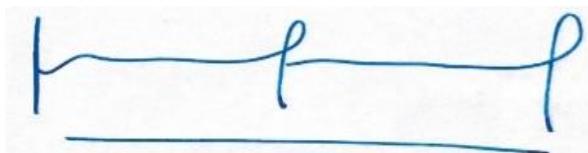
Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210067200
PROCESO: DESPACHO COMISORIO 027
COMITENTE: JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA

Previo a auxiliar la comisión, líbrese oficio al comitente, para que remita copia del auto por el cual se ordena la comisión, y certificado de tradición del inmueble donde obre el registro de la medida cautelar a órdenes del juzgado comitente.

Igualmente, póngasele en conocimiento que el señalamiento de fecha para evacuar la comisión se encuentra supeditado a las disposiciones que sobre la práctica de diligencias fuera del Despacho, emita el Consejo Superior de la judicatura, para su regulación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and strokes, positioned above a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ